

Las presentes BASES se formalizan con el objetivo de que esta LIGA DE PÁDEL se desarrolle por los cauces normales del respeto y la deportividad que en una liga de estas características merece. Para ello es imprescindible que se cumplan los siguientes puntos:

01. INSCRIPCIONES:

Se inscribirán 2 jugadores/as por equipo, mayores de 16 años. Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

Se realizarán dos categorías: Masculinas (parejas masculinas y mixtas) y Femenino (parejas femeninas)

Las inscripciones a la LIGA LOCAL DE PÁDEL “LA NORIA GUAREÑA 2024” se realizará en el Centro Cultural desde el día 18 de marzo hasta el 27 de marzo, pueden hacer vía telefónica en el 924351816.

02. DURACIÓN DE LA COMPETICIÓN

El sorteo de grupos (en el caso de que fueran necesarios) y elaboración del calendario será el 1 de ABRIL. La competición comenzará la primera semana de abril, (2 al 7 abril) y finalizará durante las celebraciones de la feria y fiestas de Mayo (del 9 al 12 de mayo).

03. GRUPOS

Se confeccionarán grupos si el número de inscritos es muy alto, para que pueda dar tiempo a finalizar la liga en las fechas previstas. La liga tendrá un máximo de 6 jornadas, en la fase previa, más la fase final, que serán enfrentamientos directos y eliminatorios para dilucidar a las parejas campeonas de torneo.

04. FASES

1º FASE: FASE REGULAR
Del 2 de abril al 8 de mayo
2º FASE: FASE FINAL
Del 9 al 12 de mayo

05. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los inscritos se distribuirán en grupos de 6 parejas y habrá todos los grupos que sean necesarios para que todas las parejas participen, dependiendo de las inscripciones finales. Jugarán en modo liguilla (todos contra todos dentro de cada grupo).

Estos enfrentamientos en modo liguilla es la fase regular y dependiendo del número de grupos que surjan se clasificarán para la fase final el primero y el segundo de cada grupo para jugar la fase final que serían en modo cuadro eliminatorio con mínimo semifinales y final.

6. LUGAR Y DÍA DE COMPETICIÓN

Los partidos se jugarán en las pistas del complejo polideportivo de Guareña.

Al comienzo de la competición, la organización publicará todas las jornadas para que los jugadores sepan cuando juegan.

Cada jornada tiene un periodo de una semana para poder jugar el partido, las parejas que les toque enfrentarse deberán ponerse de acuerdo qué día y a qué hora jugar.

En caso de haber incompatibilidad de horario entre dos parejas (por ejemplo, si una pareja sólo puede jugar lunes a las 16.00h y otra sólo el jueves a las 21.00h) el partido se dará por perdido a las dos parejas. Se permite jugar en otras pistas que no sean las del complejo deportivo municipal, si ambas parejas así lo deciden e informen del cambio y del resultado del mismo a la organización en tiempo y forma. Se permite adelantar partidos a la jornada prevista siempre que las dos parejas lo acuerden y haya pistas libres.

7. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Las Reglas de Juego serán las establecidas por el Reglamento de la Federación Española de pádel. Los partidos se jugarán al mejor de TRES SETS.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para la clasificación de la Liga regular:

- Partido ganado:3 puntos.
- Partido perdido:1 punto.
- Incomparecencia: 0 puntos.

En caso de empate a puntos entre dos parejas, será el enfrentamiento directo entre ellas quien determine la posición final en la clasificación. En el caso de empate a puntos entre tres parejas el número de incomparecencias (en primer lugar), la diferencia de sets a favor y en contra (en segundo lugar) la que determine la posición final en la clasificación. Si aún hubiese empate nos regiríamos por los juegos a favor o en contra.

Para la fase final:

Se realizará un cuadro final con los primeros 4 clasificados de cada categoría (masculina y femenina) y realizarán enfrentamientos directos y eliminatorios enfrentándose la pareja 1ª clasificada contra el 4ª clasificada y la 2ª clasificada contra el 3ª clasificada.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Todas las parejas inscritas en la liga local de pádel aceptan cumplir las normas de la competición.

Cualquier situación que pueda surgir y no esté contemplada específicamente en esta normativa, será la organización la que proceda a resolverla.

La Organización se guarda el derecho de adaptar o modificar cualquiera de estas normas en caso de que, para el buen desarrollo de la competición, fuese necesario.

10. CONTACTO

El Juez Árbitro de la competición será Rafael Saucedo Cerrato. Al juez árbitro le deberán pasar todos los resultados de cada partido.